

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE CELEBRADO EL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

=====

En San Basilio a dieciséis de noviembre dos mil veinte, siendo las veinte horas, en la aula 3 planta del Centro Municipal Puertas de Castilla, sito en Avda. Miguel de Cervantes, se reúne el pleno de la Junta Municipal del Distrito Norte para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Dolores Martínez Riquelme, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidenta: D<sup>a</sup>. Dolores Martínez Riquelme.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. José Burruezo Espín

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

D. José Juan García Plaza

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco José Ibáñez Pérez (ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Carmelo González Vidal

D<sup>a</sup> Reyes Galera Quereda

D. María Eugenia Pérez Parra

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Juan Manuel Pérez Martínez

Por Asociación de Vecinos:

D. José Luis Vicente Sarmiento.

D. Blas Bernal García ( San Basilio)

El número total de vocales asistentes es de diez.

La Sra. Presidenta, antes de empezar el pleno saluda y agradece la presencia de todos los vocales deseando que tanto ellos como sus familiares se encuentren, les insta a la prudencia y a seguir todas las indicaciones de las autoridades sanitarias, a fin de superar lo antes posible esta pandemia. Hace un inciso para pedir disculpas por el adelanto del pleno al día de hoy, debería celebrarse el día 30 de noviembre, pero el motivo del adelanto ha sido porque había e aceptado la invitación del sacerdote de San Andrés al acto religioso con motivo de la celebración del patrón. Valoró adelantar o retrasar la fecha, retrasar no era conveniente por el asunto a tratar de las luces de Navidad, y adelantar al día 23 de noviembre no podía ser por calendario fechado por el administrador, por ello prefirió adelantar el pleno dos semanas. El único interés que le ha movido al adelantar la fecha es el interés general para poder poner como ha dicho antes el alumbrado navideño, que le ha sido muy solicitado por muchos vecinos y también con la intención de que siga una cierta normalidad, contribuyendo a dar trabajo a empresas que lo han pasado mal este año por la cancelación de fiestas y no contribuir más al aumento de las listas del paro.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) transmite la queja de su grupo por el cambio de fecha, considera que es una falta de respeto a los vecinos y al acuerdo aprobado en la junta

municipal que señala que los plenos se celebrarán el último lunes de mes cada dos meses. Entiende que se debería haber comunicado a todos los vocales, no sólo a los portavoces, para que haberle dado oportunidad a presentar sus mociones, y si había que cambiar la fecha haber llegado a un consenso en la fecha de celebración del pleno, porque esta siempre ha sido una junta municipal de consenso.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) recuerda que se ha incumplido un acuerdo aprobado en este pleno, que estableció realizar los plenos el último lunes de mes cada dos meses, cree que el pleno es la mayor de las responsabilidades que tiene cualquier vocal de la junta municipal, si la Sra. Presidenta hubiera puesto sobre la mesa una razón mayor, seguramente se podría haber cambiado la fecha, pero como no fue así por ello elevo una queja al administrador.

La Sra. Presidenta reitera y pide disculpas por los mal entendidos a través de los wasaps y pasa a someter a votación la aprobación del acta.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: 6 de julio de 2020.**

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna objeción que realizar sobre el acta de la sesión anterior, tomando la palabra la Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) que su grupo condiciona el voto de aprobación del acta al cumplimiento del acuerdo aprobado en el pleno anterior sobre material escolar para los colegios. La Sra. Presidenta le responde que estuvo hablando con los directores de los colegios públicos, que le manifestaron primero que no querían material escolar porque estaban abastecidos por el material suministrado por la Consejería de Educación, que sin embargo le solicitaron vallas para ordenar los espacios y las entradas y salidas de los colegios de forma ordenada y geles hidroalcohólicos; además desde la concejalía de pedanías se le ha informado que no se puede comprar material escolar.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) muestra su disconformidad con la explicación dada, porque cuando se quiere si hacen determinados gastos desde las juntas municipales, y sin embargo no se cumple un acuerdo aprobado en la junta municipal.

La Sra. Presidenta zanja el debate diciendo que su grupo aprobó la moción del material con la intención de comprarlo, pero al hacer las gestiones ante intervención se le dijo que no se puede, y entonces se ayudó a los colegios de la forma que se puede con vallas y geles.

La Sra. Presidenta somete a votación la aprobación del acta, siendo aprobada por 6 votos a favor (4 PP, 1 VOX, 1 PSOE) y 2 vocales del PSOE no votan por que no asistieron a dicho pleno.

### **2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE 24/9/2020 AL 10/11/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS A ESTA ÚLTIMA FECHA.**

La Sra. Presidenta señala que junto con la convocatoria del pleno se ha entregado la relación de gastos autorizados durante el período reseñado:

#### **Aplicación**

2020 0 801 9240 22199

Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
994,14	AROM, SA	suministro de veintiséis cajas de gel hidroalcohólico para los colegios en la JM Di
4.864,20	CONSTRUCCIONES ASVEMAR	suministro de sesenta unidades vallas para protección entradas colegios covid-19

2020 0 801 9240 22601

495,00	CAMPILLO SOLER, JOSEFA	suministro flores ofrenda floral protocolaria fiestas San Andrés organizada JM Di
--------	------------------------	---

2020 0 801 9240 22617

4.950,00	S.A.T. Nº 7.995 LOS RITAS	suministro de 450 poinsettia copa M-23 para decoración calles en Navidad por JM
635,25	ELECRES, S.L.	colocación arco luminoso con motivo fiestas de San Andrés en JM Distrito Norte

**TOTAL PTO. JM DISTRITO NORTE A 10-1-2020**

**49.705,47€.**

### **3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

#### **Mociones de la Presidenta, grupo PP:**

#### **3.1 Alumbrado extraordinario fiestas Navidad 2020, año Nuevo y Reyes 2021 aprobación, si procede, presupuestos.**

La Sra., Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo VOX, Sr. Sr. Juan Manuel Pérez Martínez que presenta una moción alternativa que también queda unida como anexo a ésta acta que dice textualmente lo siguiente:

Desde el punto de vista de su grupo Municipal no es momento de realizar gastos innecesarios y si se el de redirigir los mismos para ayudar a las personas que realmente lo necesitan.

Vox en un partido que defiende como el que más las tradiciones. Sin lugar a duda, la Navidad para nosotros, los católicos, tiene una importancia muy significativa, pues se celebra la llegada de Nuestro Señor Jesucristo a la Tierra.

Es una fecha donde nos reunimos con nuestras familias para celebrar el nacimiento de nuestro Padre Jesús. Son también momentos de reflexión pues se recuerda que la llegada de Jesús fue para salvar a la humanidad, y es por eso mismo por lo que este momento es de suma importancia. No lo es por las luces, no es por el árbol de la Plaza Circular, no es por los centros comerciales, ni por las flores de Pascua.

Es también un momento para ser solidarios, y más aún en la situación que nos está tocando vivir. Situación donde muchos de nuestros vecinos están pasándolo realmente mal.

No es momento de otra cosa que no sea la de ayudar a los más necesitados.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox propone para su debate y aprobación, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** – No realizar ningún tipo de gastos en luces por parte de esta Junta cuando además el Ayuntamiento de Murcia ya lo va a hacer en varias calles de nuestros barrios.

**SEGUNDO.-** Destinar los 9.613,45 € previstos para la instalación de luces, las cuales solo iban a engalanar unas pocas calles de nuestros barrios, a la compra de alimentos para atención de las personas más necesitadas, procediendo al reparto de los mismo siguiendo las indicaciones y recomendaciones del servicio de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Murcia.

**TERCERO.-** Realizar campaña vía redes sociales, con cartel digital, en el que se anime a los vecinos de los barrios de San Andrés, San Antón, San Basilio y El Ranero,

En primer lugar la Sra. Presidenta somete a votación la enmienda presentada por el grupo VOX, que obtiene el siguiente resultado: 1 voto a favor VOX, 4 en contra PP y 3 abstenciones PSOE.

La Sra. Presidenta dice que su grupo apoya las fiestas de Navidad tanto espiritualmente como a nivel de ciudadanía para dar un toque de alegría sobre todo en un año que estamos viviendo con la pandemia, pero además apuesta por ayudar a los más necesitados como se ha

realizado por parte del ayuntamiento al donar un millón de euros a Cáritas, Cruz Roja, Banco de Alimentos, y desde la junta municipal también se ha aportado lo máximo que se nos ha permitido, por ello para evitar el incremento del paro de los trabajadores de éstas empresas de iluminación entiende que es bueno realizar este gasto, presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Como es tradicional y se viene realizando todos los años presento los siguientes presupuestos de alumbrado Navidad 2020 y año Nuevo y Reyes 2021, que ha sido presentado de forma desglosada por calles y barrios del Distrito Norte por la empresa Iluminaciones Elecfe SL:

PTO Nº	Importe
119/2020	2.335,30 €
120/2020	3.527,15 €
121/2020	3.751,00 €
Total.....	9.613,45 €

A continuación se pasa a la votación de la moción presentada por la Sra. Presidenta que es aprobada por 4 votos a favor PP, 1 en contra VOX, y 3 abstenciones PSOE.

### **3.2 Debate y aprobación, si procede, nombrar pasaje junto CP. José Castaño.**

La Sra. Presidenta cede en primer lugar al portavoz de VOX Sr Juan Manuel Pérez Martínez para que lea la moción alternativa que presenta que dice lo siguiente:

No van a cuestionar desde nuestro grupo municipal si D. José Castaño es merecedor o no de que una calle contigua al C.P. Maestro José Castaño, sea nombrada con el mismo nombre. Pero si es verdad que D. José Castaño ya cuenta con el nombramiento del propio colegio, que, bajo nuestro punto de vista, y por decirlo de alguna manera, consideramos de mayor distinción.

No sabe si esta Junta tiene conocimiento que existe otros personajes insignes, vinculados al municipio de Murcia, que están a la espera de recibir un merecido homenaje por parte de nuestro Ayuntamiento. Poniendo los siguientes ejemplos concretos :En el pleno del Ayuntamiento de Murcia de octubre de 2012, se aprobó por unanimidad asignar a una calle del municipio, el nombre del escritor Antonio Martínez Endique.

En el pleno del Ayuntamiento de Murcia de mayo de 2018, se aprobó igualmente asignar el nombre de dos calles al maestro musical Antonio Acosta Raya y al general Pedro González de Llamas y Molina.

A día de hoy, no se ha cumplido ninguno de esos dos acuerdos a pesar del tiempo transcurrido, lo que crea una sensación de inseguridad jurídica, agravada por el hecho de que se han formulado por parte de la ciudadanía preguntas sin responder al respecto, e incluso una queja al Defensor del Pueblo en ese sentido. Por todo lo expuesto, propone el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** – Instar al Ayuntamiento a que cumpla con lo acordado en los plenos de octubre de 2012 y de mayo de 2018 donde se aprobó asignar calles del municipio al escrito Antonio Martínez Endique, maestro Antonio Acosta Raya y al general Pedro González de Llamas y Molina.

**SEGUNDO.** – Dado que la propuesta presentada por el grupo Popular está relacionada con nombrar el pasaje con el nombre de una persona vinculada a la docencia y también a nuestro municipio, y dado que D. José Castaño fue ya homenajeado con el nombramiento del propio colegio, proponemos nombrar a dicho pasaje con el nombre de maestro Antonio Acosta

Raya. Pianista, profesor de violonchelo y compositor, nacido en Murcia en 1917, autor de más de 450 obras y fundador de la Orquesta Sinfónica de Murcia cuya asignación al nombre de una de las calles de nuestro municipio, ya fue aprobada en pleno por el Ayuntamiento.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) dice que el nombre que propone el portavoz de VOX, se podría buscar y poner el nombre a otra calle.

La Sra. Presidenta lee la moción de su grupo que dice que vista la petición realizada por el director del CP. Maestro José Castaño, para que la zona peatonal anexa y que circunvala parte del perímetro del colegio citado, desde la calle de Las Norias hasta la calle del Metal, propongo:

Nombrar pasaje Maestro José Castaño a la zona peatonal anexa y que circunvala parte del perímetro del CP Maestro José Castaño, desde la calle de Las Norias hasta la calle del Metal.

Sometida a votación la moción alternativa obtiene un voto a favor VOX, 4 en contra PP y 3 abstenciones PSOE.

A continuación somete a votación la moción presentada por el PP que es aprobada al obtener 7 votos a favor (4 PP, 3 PSOE) y 1 en contra VOX.

#### **4.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.**

La Sra. Presidenta explica la forma como atiende las peticiones, quejas o sugerencias de los vecinos. Los suele atender en espacios al aire libre, jardines, calles, y lo está haciendo todos los días de la semana mañana y tarde.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) pide que se respete y concrete la fecha del próximo pleno para el día 25 de enero a fin de poder tener seguridad y presentar las mociones que sean necesarias. La Sra. Presidenta le responde que así se hará pero dependiendo de la situación sanitaria de ese momento a la que estemos sometidos, por lo que hasta el martes día 19 de enero se pueden presentar las mociones. La vocal socialista también pregunta por las actividades del puerta de Castilla, y la Sra. Presidenta le responde que mañana va a tener una entrevista con la nueva coordinadora del centro, ya que el que había hasta ahora se ha trasladado a otro centro, le dijo que tenía intención de despedirse de todos los colectivos, y supone que la nueva también se presentará a todos los colectivos, cuando tenga el cargo porque de momento lo ocupará de forma provisional.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) informa que algún aula del centro Puertas de Castilla va a ser utilizado para ensayos del Orfeón Fernández Caballero, la Sra. Presidenta le responde que no tenía conocimiento, que le parece una buena noticia.

También se informa del reparto de las bolsas, y se pone a disposición de la junta municipal para que también tengan acceso a dicho reparto.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) reitera la conveniencia de hacer un seguimiento de todas las mociones que se aprueban en el pleno de la junta municipal. La Sra. Presidenta responde que a ella no se le informa del estado de las mociones, por ejemplo la colocación de las banderas se enteró al verlas colocadas pero no recibió ninguna notificación, y cuando se interesa por alguna la respuesta más común es “está en proceso de tramitación o gestión”, entiende que es un trabajo que debe hacer cada grupo, ella no tiene inconveniente que cuando se solicite por parte de algún vocal alguna información puntual sobre una moción hacerlo..

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las veintiuna horas quince minutos, del día dieciséis de noviembre de dos mil veinte, de la que se extiende la presente acta, que consta de cinco folios de la que como Secretario Hago Constar.